



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
13 DE ENERO DE 1984.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con treinta y cinco minutos del día trece del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en la Sala de Consejo del Edificio Principal del Campus Universitario para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente y en debida forma los integrantes del H. Consejo Universitario y , de acuerdo con el orden del día, se paso a lo siguiente:-----

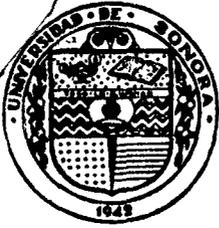
1. LISTA DE ASISTENCIA.- Se contó al inicio de la sesión con la presencia de 33 representantes de las 56 que integran el H. Consejo Universitario, por lo que se declaró la existencia del quórum legal. Acto seguido, el Sr. Rector, preguntó a la asamblea si no existen objeciones sobre el orden del día; respondiendo la asamblea que no, y por lo tanto se pasó al siguiente punto.
2. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES COMPRENDIDAS DEL 26 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 1983. (ACTAS NUMEROS 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91).- En uso de la voz, el Ing. Efrén Pérez Segura, dice que con respecto a las incorporaciones de las Escuelas la propuesta corresponde al Físico Arnulfo Castellanos Moreno. El consejero alumno Luis Felipe Larios, sugiere, con respecto al Acta No. 85, página 9, se añada el nombre -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

del Físico Arnulfo Castellanos M., que fué quien propuso se entregara copia del documento, que presentó el Rector, a cada uno de los Consejeros. El propio Luis Felipe Larios, en el Acta No. 87, página No. 18, dice que en la parte inferior de la página debe de decir: "y además el Lic. Rodolfo Días Castañeda pide que la Escuela de Economía se convierta en Departamento de Economía". Siguen con observaciones el Consejero Larios y dice que en la página No. 12 del Acta No. 90, debe de decir: "Atentamente: La Comisión de Honor, Ing. Héctor Manuel Escárcega, Presidente, Lic. Mario Gamberos, Representante Maestro, Luis Felipe Larios Velarde, Representante Alumno. En uso de la voz el Lic. Federico Zayas, menciona que en el Acta No. 87, página 17, a la mitad de la página no debe de aparecer su nombre como integrante inicial de la Comisión de Reestructuración Académica, puesto que él entró después a la Comisión en cuestión. Elvira Cota, aclaró que en el Acta No. 83, en la página 3, se debe dar el significado de IF (Significa SI); además en el Acta No. 86, página 23, en la parte inferior debe de decir: "Se pudo comprobar en la visita al Tesorero". En la misma página, debe de decir: "... y que dichos productores asistiesen a ellas". En uso de la palabra el Lic. Francisco Vargas Serrano, con respecto al Acta No. 84, página 11, menciona que cuando se nombró el Sr. Rector y dió su voto, debe de decir: "Tomando como base el pliego de peticiones a las cuotas se comprometió el Sr. Rector, en la Asamblea General donde se aprobaron los puntos",---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Enseguida, el Sr. Rector, pidió a la Asamblea que si ya no existen más observaciones, que levanten la mano en expresión de aprobación de las Actas y el resultado fué de aprobación con 30 votos a favor.

3. INFORME DE RECTORIA.- El Sr. Rector habló sobre el presupuesto de Egresos 1984 de la Universidad de Sonora y expuso el siguiente documento:-----

"UNIVERSIDAD DE SONORA", PRESUPUESTO DE EGRESOS 1984.- I. INTRODUCCION.- La Universidad de Sonora, la máxima casa de estudios del Estado, debido al crecimiento observado en los últimos años, se ve obligada a reestructurar su administración para hacer frente con eficiencia a este proceso de cambio. En el aspecto financiero, para controlar sus ingresos y sus egresos ha venido utilizando el sistema de presupuesto tradicional, el cual, fué diseñado para dar respuesta a una administración altamente centralizada, de escasa complejidad y tamaño, con responsabilidades fundamentales de tipo legal y contable, pero no para responder a la situación actual. La introducción del Presupuesto por Programas en la Universidad de Sonora, permitirá incorporar criterios de programación, y cuando se habla de programación, se habla en última instancia de una metodología para tomar decisiones. Las decisiones se toman entre alternativas y estas se dan en un sentido muy general en dos campos de elección: Objetivos y Medios. El Presupuesto por Programas es un instrumento de política económica, un verdadero instrumento de programación, sin menoscabo de su naturaleza y control jurídico conta



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

ble; así mismo, indica los costos, resultados y permite ser administrado y controlado con la minuciosidad que requiere el manejo de los fondos de la Universidad, y además sirve de instrumento en la ejecución de los planes Institucionales de Desarrollo. Para el Presupuesto Universitario 1984 se plantea una estructura de 12 programas, de los cuales 6 corresponden a la función Docencia, dos a la función Investigación, dos a la Difusión de la Cultura y los dos restantes al Apoyo Administrativo. 2. PRESUPUESTO DE EGRESOS-1984.- Para cumplir con sus objetivos y metas trazadas para 1984, la Universidad de Sonora requiere un presupuesto de \$2'611,000,000.00 cantidad que refleja un incremento del 148% con respecto al autorizado para el año anterior. Este presupuesto solicitado para el año de 1984, está dividido en los siguientes conceptos de gasto: - Remuneraciones Personales: \$1,062'000,000.00 para cubrir los requerimientos, sueldos y salarios de todo el personal, aguinaldo y las previsiones para la implantación del Estatuto del Personal Académico y el tabulador del personal administrativo y de confianza. Para Servicios No Personales se considera la cantidad de:----- \$327'000,000.00 para cubrir gastos de viaje, viáticos, prácticas escolares, ediciones y publicidad, y servicios como luz, agua y teléfono principalmente. Se solicitan \$244'000,000.00 para Becas y Prestaciones, rubro que incluye las becas, prima vacacional, servicio médico y pensiones, y la cuantificación de los contratos colectivos del STEUS y el SEMUS. Para Artículos y Materiales de Con

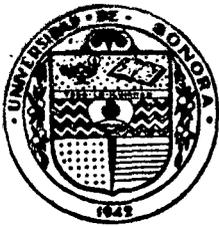


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

sumo se requieren \$425'000,000.00 para los gastos de refacciones, gastos de papelería, materiales y reactivos de laboratorio, combustibles y lubricantes, principalmente. También se han incluido provisionalmente en este rubro los premios presupuestados por el Departamento de Promoción Financiera, para ser entregados en los sorteos que realiza (\$170'000,000.00). Mobiliario y Equipo. En este renglón se requieren \$355'000,000.00, para realizar las inversiones necesarias en equipo de laboratorio, mobiliario y equipo de oficina, equipos de transporte, equipo deportivo, etc. También se incluyen las necesidades de equipo especializado para continuar los proyectos de investigación que se realizan. Adquisiciones para Biblioteca, Se consideran \$25'000,000.00 para adquirir los libros necesarios para la docencia y continuar con las suscripciones a revistas técnicas y científicas para apoyar la investigación y la docencia. Nuevas Plazas. Se considera una previsión de:----- \$123'000,000.00 para la contratación de Maestros de Tiempo Completo, Investigadores y personal administrativo y de servicios. -----

3. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.-- La estructura programática propuesta para el año 1984, así como los recursos necesarios para cada programa se describen enseguida. FUNCION.-- Docencia, PROGRAMA.-- Educación Técnica, Educación Licenciatura, Educación Posgrado, Educación Artística y Cultural, Auxiliar de docencia, Servicios Bibliotecarios, RECURSOS.-- No hay. FUNCION.-- Investigación, PROGRAMA.-- Inv. en Ciencias, Inv. en Humanidades, PROCURSO.-- No hay. -----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

6 -

FUNCION.- Difusión Cultural, PROGRAMA.- Difusión de la Cultura, - Servicios a la Comunidad, RECURSO.- No hay. FUNCION.- Apoyo Administrativo, PROGRAMA.- Dirección y Planeación, Servicios Administrativos Generales, RECURSO.- No hay. 4. PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA.- También se presentan las necesidades de cada dependencia, especificando claramente sus objetivos y metas por alcanzar. Los presupuestos solicitados por las distintas dependencias universitarias aparecen desglosados por objeto del gasto y por cada subprograma que va manejar la dependencia. 5. PRESUPUESTO DE INGRESOS.- El presupuesto de Ingresos de la Universidad alcanza la cantidad de \$444'440,000.00, que supera en un 771% los \$51'000,000.00 presupuestados en el ejercicio pasado. Se realizarán extraordinarios esfuerzos para lograr tal cifra y contribuir en un 17% a cubrir el presupuesto de egresos. Destacan en el presupuesto de ingresos las cuotas por servicios de educación que representan el 5%, los proyectos de investigación y los ingresos por sorteos que representan el 29% y 57% respectivamente. 6. POBLACION ESTUDIANTIL.- La población estudiantil a atender en 1984 se estima en 21,819 - - alumnos, reflejandose un incremento del 21% con respecto al año anterior y un 44% de la población existente en el segundo semestre de 1982. -----

U N I V E R S I D A D D E S O N O R A
PROYECCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL PARA
AGOSTO DE 1984.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES
ENFERMERIA

540
400



- 7 -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

TRABAJO SOCIAL	1000
TECNICO EN ADMINISTRACION DE RANCHOS	170
TECNICOS EN CONTABILIDAD	90
LIC. LETRAS HISPANICAS	190
LIC. EN LINGUISTICA	60
LIC. EN DERECHO	1400
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	400
LIC. EN SOCIOLOGIA	450
CONTADOR PUBLICO	2800
LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	1400
LIC. EN ECONOMIA	366
ING. AGRONOMO	1560
QUIMICO BIOLOGO	1300
GEOLOGO	500
ING. CIVIL	1650
ING. MINERO	250
ING. INDUSTRIAL ADMINISTRADOR	750
ING. QUIMICO	550
LIC. EN FISICA	70
LIC. EN MATEMATICAS	130
LIC. CIENCIAS DE LA COMUNICACION	600
LIC. EN PSICOLOGIA	900
MAESTRIA EN ADMINISTRACION	250
MAESTRIA EN ALIMENTOS	15
MAESTRIA EN FISICA	10
MAESTRIA EN POLIMEROS Y MATERIALES	10
MAESTRIA EN MATEMATICA EDUCATIVA	8
UNIDAD REGIONAL NORTE CABORCA	1200
UNIDAD REGIONAL SUR NAVOJOA	2800

T O T A L: 21,819



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

U N I V E R S I D A D D E S O N O R A
PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS 1984.

1. CUOTAS POR SERVICIOS DE EDUCACION.

Inscripción y Colegiatura	\$ 6'000,000
Colegiaturas Maestrías	\$ 9'000,000
Cuotas Escuelas Incorporadas	\$ 2'400,000
Cursos especiales Temporales	\$ 1'000,000
Cursos de Capacitación	\$ 3'400,000
Exámenes Extraordinarios	\$ 240,000

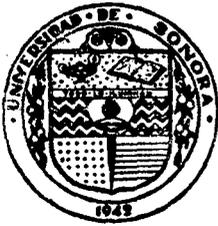
2. DERECHOS.

Expedición Constancias y Certificados	\$ 1'800,000
---------------------------------------	--------------

3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

Proyectos de Investigación	\$ 130'000,000
Venta de Publicaciones	\$ 1'200,000
Venta de Productos	\$ 27'000,000
Venta de Fotocopias	\$ 1'000,000
Servicios Técnicos	\$ 7'000,000
Sorteos	\$ 252'000,000
Donantes	\$ 2'400,000

T O T A L: \$ 444'440,000



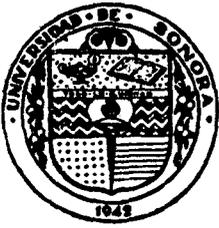
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Acto seguido se refirió a la campana insidiosa y tendenciosa de prensa que se está llevando contra la Universidad precisamente en los momentos en que se requiere calma para la negociación del presupuesto y pide a la asamblea que todos se pronuncien en defensa de la Universidad, de su autonomía y de su presupuesto. El Sr. Rector en su informe, cede momentáneamente la palabra al Lic. Rubén Rivera Cervantes, quien habló sobre las cláusulas que dice el SEMUS, le han sido violadas, cosa que no es cierto, afirma el Licenciado. Enseguida, el Sr. Rector solicita al Secretario, lea el oficio enviado por la Comisión de Asuntos Hacendarios al H. Consejo Universitario y cuyo texto es el siguiente: -----
H. CONSEJO UNIVERSITARIO, P R E S E N T E .- La Universidad de Sonora, nuestra máxima casa de Estudios, debido al crecimiento observado en los últimos años: Departamentalización, establecimiento de las Unidades Regionales, apertura de nuevas carreras y maestrías, apoyo a la Investigación y a la Difusión de la Cultura, ha ido desarrollando una estructura Administrativa y Financiera que le permita manejar y controlar con eficiencia este proceso de cambio. El anteproyecto de presupuesto por programas que aquí se presenta, incorpora criterios de programación, es un instrumento de Política Económica, que nos indicará los costos y resultados y permite ser administrado y controlado con la transparencia que requiere el manejo de los fondos universitarios. además es el instrumento de apoyo en la ejecución de los planes institucionales de desarrollo. En 1984, la Universidad realizará renovados esfuerzos para alcanzar



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

los objetivos que le son propios; mejorar sus programas de superación académica al vincular planes y áreas de estudio a los requerimientos de profesionales; actualizar los programas de estudio y -- abrir nuevas carreras que satisfagan las necesidades regionales, - profundizar en las investigaciones de los fenómenos sociales y económicos de nuestro estado, para discernir mejor nuestro desarrollo y extender en un ámbito mayor los beneficios de la cultura, bajo - este marco se pretende evaluar las metas alcanzadas y las que debe alcanzar, y para ello, el anteproyecto presupuestal que se presenta a su consideración incorporó las metas y orientaciones que todos -- los organos Universitarios expresaron y que les permitirán cumplir con las mismas. Este documento concilia, en la medida de los posible, por una parte las necesidades planteadas por cada una de las - dependencias Universitarias y por el otro las prioridades y recursos financieros para el cumplimiento de los programas, para tratar de atender la demanda social de educación superior, el acceso a la ciencia y la cultura, la proyección del trabajo universitario a la sociedad y las prestaciones del personal a su servicio, para ello - se dispuso poner especial énfasis en el uso más eficiente de los recursos. A la función docencia se canalizan la mayor parte de los - recursos disponibles, asignandole \$1,529,134,085.00 que significan el 57% del total del gasto programado. Todo ello para atender una población estudiantil cercana a los 22,000 alumnos y distribuidos - en los programas de Educación Técnica, Educación de Licenciatura, - Educación de Posgrado, Educación Artística y Cultura, Auxiliar de -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Docencia y Servicios Bibliotecarios. A la Función Investigación, se le asignan \$409,478,366.00 que representan el 15% de los presu puestado. Esto le permitirá a la Institución consolidar su infra estructura y continuar con las etapas iniciadas en años anterio-- res cuando a la Universidad le fué posible utilizar y ampliar las instalaciones destinadas a esta función. La Difusión Cultural re quiere de importantes recursos que le permitan di.ersificar y mul tiplicar sus actividades para servir a la superación de la comuni- dad y contribuir a ampliar el nivel de cultura de la población, - requiriendo para ello \$385,761,826.00 las cuales representan el 14% del gasto presupuestado. Para la función de apoyo adminsitrativo- se han destinado \$374,311,000.00 un 14% de lo presupuestado. En - este anteproyecto se consideran ademas los recursos que se derivan de los compromisos actuales con el personal administrativo y acade mico, las distintas prestaciones y sus derivaciones financieras, se plantea el uso óptimo de los recursos, se mentendrán programas de- capacitación y superación para los responsables de la gestión admi nistrativa y en el campo de la información se proporcionará a las- distintas dependencias universitarias informes mensuales de su - - ejercicio, pagos efectuados dentro de cada uno de los programas, - distinguiendo las remuneraciones personales de las demás erogacio- nes, asi como la actualización permanente de las plantillas de per sonal. La magnitud y complejidad de la universidad de Sonora, re- quiere de un apoyo administrativo cada vez más moderno, dinámico y simplificado, lo que ha impuesto el estudio de nuevas formas de apro



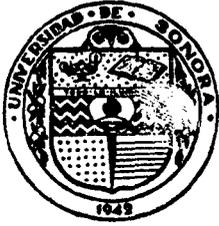
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

vechar los recursos disponibles, obtenidos a través de los subsidios Estatales y Federales así como de los ingresos propios. - De ahí la importancia de la implantación del sistema de presu-puesto por programas, instrumento auxiliar técnico de gran uti-lidad para la distribución racional y óptimo de los recursos fi-nancieros de la institución y para la definición de las correspon-sabilidades en el manejo de todos nuestros recursos por parte de los organos específicos para ello. Por todo lo anterior, la Co-misión de Asuntos Hacendarios y la Rectoría de la Universidad de Sonora, someten a su consideración este anteproyecto de presupes-to por programas 1984 que asciende a \$2,698,685,277.00, lo que re-presenta un incremento del 156% con relación al ejercicio ante-rior.-----

Hermosillo, Sonora; a 16 de Enero de 1984., por la Comisión de -Asuntos Hacendarios, Dr. Salvador Ortíz Pérez, Ing. José Lozano Taylor, Lic. Zarina Estrada Fernández. El Rector, Ing. Manuel -Rivera Zamudio. Enseguida de la anterior lectura, el Sr. Rector informó sobre la denuncia que se hizo ante la Procuraduría, con-motivo del material y equipo que se extravió durante la huelga +promovida por el Sindicato de Maestros SEMUS, cuya denuncia se -hizo en los siguientes términos:-----

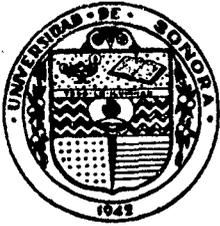
HECHOS.- 1. El día dieciocho de septiembre de 1983, a raíz de la huelga iniciada por el Sindicato de Empleados y Maestros de la -Universidad de Sonora (SEMUS), las instalaciones de la Univer-sidad de Sonora fueron ocupadas en su totalidad por los representan



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 13 -

tes de dicho Organismo sindical, quedando dichas instalaciones para todo efecto legal bajo el control y la vigilancia del precitado Organismo gremial, teniendo entendido el suscrito que desde el momento en que fué declarado el estado de huelga se formaron diversas comisiones por parte del mencionado S.E.M.U.S., tales como la encargada de custodiar la Entrada Principal al Campus Universitario en el cual se encuentran la mayoría de sus instalaciones académicas en esta Ciudad, misma comisión que según tengo entendido fué integrada por el Señor Daniel Estrella Valenzuela, el Señor Pablo Márquez y otras personas, cuyos nombres de momento se ignoran. 2. Dicho estado de huelga y por consiguiente de ocupación de los campos universitarios por parte del Sindicato de Empleados y Maestros de la Universidad de Sonora se prolongó hasta el día 8 de Noviembre de 1983, fecha en que fué levantado el estado de huelga, en cuyo lapso transcurrido, como dije antes, la totalidad de las instalaciones universitarias permanecieron bajo el absoluto control del sindicato huelguista. 3. Pues bien, una vez decretado y ordenado el levantamiento de la huelga en mención, y precisamente el día 8 de Noviembre de 1983, las autoridades universitarias, encabezadas por el Señor Rector y demás funcionarios administrativos se apersonaron ante el portón de entrada al Edificio Principal del Campus Universitario, para efecto de recibir las instalaciones que fueron entregadas ese día por los representantes del sindicato huelguista, acto que



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

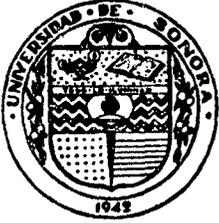
- 14 -

habría de llevarse a efecto por ante la presencia de las Autoridades laborales correspondientes. Para efecto de que se diera fé pública del estado en que se encontraban tanto las diversas instalaciones como el mobiliario que en ellas se encuentran, las autoridades universitarias se hicieron acompañar del Señor Licenciado Carlos Cabrera Hernández, Notario Público Número Once Suplente en ejercicio en esta localidad, quien siendo las 15:02 horas del precitado día ocho de Noviembre de 1983, y en unión del Señor Licenciado Cruz Valenzuela Torres, así como del suscrito, nos dirigimos a la entrada principal de la Universidad de Sonora, misma que se localiza en la parte Este de la misma institución, precisamente frente a la plaza "Emiliana de Zubeldía", donde ya se encontraba el Señor Rector Ingeniero Manuel Rivera Zamudio y el Secretario General de la Universidad, Señor Ingeniero Manuel Balcázar Meza, así como los señores inspectores de la Dirección del Trabajo en el Estado, Herson Amparan Cazarez y Gerardo Karam, así como también el Licenciado Andrés Espinoza Mendoza, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Empleados Maestros de la Universidad de Sonora, al igual que los diversos Coordinadores y Funcionarios de las Escuelas y Departamentos de esa Institución Universitaria. 4. Una vez que se hubieron llenado las formalidades tendientes a materializar el fin del Estado de Huelga por parte de las autoridades laborales allí presentes, como son el acta correspondiente del levantamiento de dicha huelga y el retiro de la bandera roja y negra que se encontraba por sobre la puerta principal de acceso al men--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

cionado "Campus" y antes de realizar la entrada a fin de reanudar las labores correspondiente, las autoridades universitarias solicitaron tanto a los señores inspectores de la Dirección del Trabajo como al Señor Secretario General del S.E.M.U.S. y demás representantes sindicales allí presentes que se les acompañara a realizar un recorrido por el interior de las instalaciones del "Campus" universitario a fin de constatar sobre el estado en que se encontraban tanto las instalaciones, como el mobiliario y equipo que forma parte del inventario correspondiente al patrimonio de la Universidad, habiendose negado a efectuar tal recorrido tanto las autoridades laborales como representantes del Sindicato huelguista, por lo que acto seguido, las autoridades universitarias entre las cuales se encontraban diversos, se dice, los coordinadores de las diversas escuelas y departamentos, así como un nutrido grupo de estudiantes, haciendose acompañar del Señor Licenciado Carlos Cabrera Fernández, en su carácter de Notario Público No. 11 Suplente de esta localidad, procedieron a iniciar dicho recorrido por todas y cada una de las instalaciones universitarias, cuyo resultado arrojó que a raíz de actos vandálicos perpetrados durante el lapso de tiempo que duró el estado de huelga consistentes en robo de gran cantidad de objetos que forman el mobiliario que se encontraba en los diversos edificios de la universidad, así como daños realizados sobre las mismas instalaciones que ocasionaron un gran detrimento patrimonial para la Universidad. A raíz de ello, el Señor Notario actuante procedió a dar fé del resultado de lo ocurrido, se dice, -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

del resultado de tal recorrido, mismo que obra en el contenido de la Escritura Número 21,955, volumen 328 de fecha 8 de noviembre de 1983 de la mencionada notaría Número Once. De dicha documental pública se desprende que en cada una de las instalaciones universitarias, los encargados de las mismas dieron cuenta detallada de innumerables objetos robados y/o dañados durante el lapso de tiempo en que perduró el estado de huelga, detalle, que según la documental pública de referencia, se relata a continuación: 1.-Del Departamento de Extensión Universitaria se constató la sustracción furtiva de un aparato Mimeógrafo, una guillotina para papel, unos "Stenciles" electrónicos, así como dos mesas de trabajo, mismas que se encontraron posteriormente en el pasillo principal de la Rectoría. Así mismo, según reporte presentado con fecha 12 de Noviembre por el Director de dicho Departamento, cuya copia se exhibe anexa, desaparecieron 17 diecisiete cuadros artísticos de una colección de Alberto Durazo y que habían sido donados a la Universidad por su autor y cuyos títulos se mencionan en la relación que en forma de reporte se presentó ante Rectoría y que copia simple se exhibe anexa; Máquina de escribir marca "Olivetti" de 46 centímetros de carril, una cafetera eléctrica, sellos de Oficina de dicho Departamento, diversos diccionarios de Español.- 2.-De la Oficina de la Tesorería Universitaria se sustrajo una Máquina de escribir marca Olympia mecánica, una cafetera eléctrica, un sacapuntas eléctrico, una gravadora marca "Sony", un Termo y una engrapadora Grande (co-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

lor café).- 3.-Del Departamento de Economía se dió fé que habian sido sistruidos 2 dos aparatos de refrigeración marca "York" de 2 dos toneladas cada uno; 2 dos Máquinas de Escribir marcas Olympia y Olivetti respectivamente, esta última de modelo 82; un Archivero 4 cuatro gavetas marca Phillips, y 5 cinco Calculadoras de 12 doce dígitos cada una, marca Cannon Canola L 800 Electronic Calculator.- 4.-De las Instalaciones de Radio y Televisión Universitarias: se encontró rota la cerradura del portón que comunica al taller de Escenografía de teatro; así mismo desapareció una Máquina Videogradora Sistema VHS de Media pulgada marca -- "Guasar" propiedad de la Unidad Caborca y que se encontraba en las instalaciones de Hermosillo con el propósito de copiar programas de televisión que se exhiben en el circuito cerrado de dicha unidad.- 5.-Departamento de Audiovisual: se sustrajo un cilindro de 45 kilogramos de gas y 2 dos vidrios rotos en las ventanas.- 6.-Departamento de Arqueología: Desapareció una camara fotografíca marca Pentax, una telefoto de 200M (200 mm), un grano angular, filtro para Camara, un flash marca Vivitar, una bolsa para equipo fotografíco, una caladora Black and Decker, una grabadora de Cassettes, diez cassettes, un sacapuntas, una caja metálica para archivero, 24 collares seris, 4 piezas de palo fierro de las que se preparan los Seris, \$9,200.00 pesos en efectivo, producto de la venta de libros, una máquina de escribir marca Olympia, un Juego de Plumas; 12 Stano-Pen para Dibujo y un juego de marcadores para dibujo.- 7.-Del Almacén: Desaparecieron los siguientes artículos-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

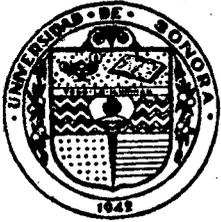
- 18 -

65 lápices adhesivos "Peli-Fix", 5 reglas de madera con filo de metal; 5 cajas de papel carbon tamaño carta; 5 cajas de papel carbon tamaño oficio, 24 cintas para máquina IBM; (modelo 82); 50 marcadores; 2 cajas de papel stencil marca Gestetner; una caja de papel stencils A.B Dick; 5 pomos de tinta para Mimeógrafo marca A B Dick; 4 brochas de una pulgada; 9 brochas de 2 pulgadas, 4 brochas de 3 pulgadas; una brocha de 4 pulgadas; 3 brochas de 5 pulgadas; 2 brochas de 6 pulgadas; catorce condados No. 2; 9 candados número 4; 5 chapas de bola; dos botes de resistol; 850 botes de resistol de 1/2 litro; 5 botes de resistol de 850 de un cuarto de litro; 3 botes de resistol 5000 de medio litro; un radio para carro que fué sustraído de un vehículo Datsun Pick-Up placas UP-4813; a un Volkswagen Panel se le sustajo la Mica trasera.- 8.-Escuela de Contabilidad y Administración; Se sustrajo furtivamente un aparato de refrigeración marca "York" de dos toneladas y un aparato Mimeógrafo marca Gestetner.- 9.-Escuela de Ciencias Químicas: Se sustrajeron furtivamente tres magnéticos marca Westinghouse (termos) de 400 -- amperes cada uno y se dió fé de que se quebró un vidrio durante el estado de huelga.- 10.-Estadio Olímpico Miguel Castro Servín: Se sustrajo un magnético (Térmico) Westinhouse de 400 amperes.- 11.-- Unidad Deportiva Reforma ubicada al Oeste del Estadio Olímpico: -- fueron sustraídos dos magnéticos marca westinhouse de 400 amperes-- cada uno, así como las herramientas de los trabadores: (trabajadores).- 12.- Departamento de Ciencias Sociales: Se dió fé de la sus



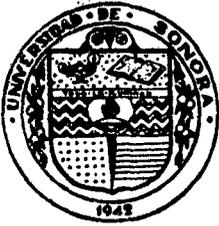
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tracción furtiva de una Máquina eléctrica de Escribir marca IBM.-
13.- Departamento de Matemáticas: Una cafetera eléctrica.- 14.- -
Departamento de Trabajo Social: Un aparato de Sonido (amplifica--
dor), 2 Lavamanos, 2 figuras de palo fierro y tres vidrios rotos--
fueron los sustraídos y/o dañados.- 15.-Escuela de Enfermería: se
dió fé de 26 vidrios rotos.- 16.- Imprenta: 18 vidrios rotos.- -
17.- Departamento de Maestria en Matemáticas: faltante de una gra
badora normal marca panasonic, dos diccionarios Larousse grandes,
rompimiento de un estante de libros, mismo que cayó sobre un mime
ógrafo que dañó; Un proyector audiovisual con un costo aproximado
de \$500,000.00 pesos y libros recoloteados.- 18.-Cíctus: Dos apa
ratos de refrigeración de ventana marca York.- Asi mismo, tambien
se dió fe de haberse encontrado dentro del campus universitario -
un vehículo marca Volkswagen Combi color blanco, placas VTH 866 -
al cual le faltaban dos asientos, la batería, el distribuidor, +-
las micas traseras, las ventanillas traseras y sus 4 llantas pon
chadas. Asi mismo se localizó a un Pick-Up Datsun color blanco,-
placas UP-4808 al cual se le sustrajo el acumulador o batería y -
todos sus accesorios internos, teniendo todos los vidrios rotos -
y sus 4 llantas ponchadas. Para los efectos legales conducentes--
anexas se exhiben las documentales consistenetes en la Escritura--
Pública tirada ante la fé del Sr. Lic. Carlos Cabrera Fernández,-
cuyo No. es el 21,955 y a que me he referido con antelación. Así
mismo, se exhibe copia simple del reporte presentado por el Direc
tor del Departamento de Extensión Unïversitaria de fecha 12 de --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

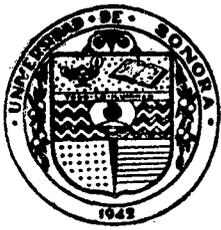
Noviembre constante de dos fojas. Como se puede apreciar de el relato que antecede, así como de los documentales que se exhiben - - anexas resulta indudable que en la especie nos encontramos ante la comisión de hechos que nos llevarán a la conclusión de que son constitutivos de delito, razón por la cual se presenta esta DENUNCIA.- Por lo anteriormente expuesto, A Usted C. Procurador General de Justicia en el Estado, Muy Atentamente Pido Se Sirva: PRIMERO.- Haberme por presentado con este escrito y documentales que exhibió anexas en mi carácter de Apoderado Legal de la Universidad de Sonora, personalidad que acredito con la documental que también exhibo con el carácter devolutivo, formulando FORMAL DENUNCIA de Hechos que indudablemente llevaran a la conclusión de esa H. Dependencia que son constitutivos de los delitos de ROBO, DAÑOS y los que resulten cometidos en agravio de la Universidad de Sonora y de la Sociedad. --- SEGUNDO.- Admitir esta denuncia por estar apegada a Derecho y ordenar su ratificación conforme a la Ley, y ordenar se practiquen pesquisas y citaciones de Ley tendientes al conocimiento de la Verdad. TERCERO. En su oportunidad ejercitar la Acción punitiva correspondiente ante los Tribunales competentes en contra de Quien resulte responsable. -- PROTESTO LO NECESARIO, Hermosillo, Sonora; a 10 de Enero de 1984. -- LIC. RUBEN RIVERA CERVANTES. -----
La T.S. Amelia I. de Blanco, le pregunta al Lic. Rivera Cervantes, - si la Ley Federal del Trabajo no contempla algo al respecto, respondiéndole el Lic. Rivera que la Junta del Trabajo sólo da fé en el momento en que se ponen las banderas rojinegras. La Lic. Elia Manjarrez



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 21 -

sugiere que el caso se turne a la Comisión de Honor. El Ing. -- Araiza sugiere que primero sea tratado el asunto por la Procuraduría y luego que se dictamine otra cosa. La T.S. insiste en -- que el asunto sea tratado por la Comisión de Honor. Blanca E. -- Lara E., opina que está muy claro que lo extraviado se debe a -- los miembros del Sindicato SEMUS. El Lic. Mario Gamberos, propone que se publique la lista del material que se sustrajo durante la huelga. En uso de la voz, el Ing. Efrén Pérez S., sugiere que se siga el trámite legal que se ha iniciado. La T.S. Amelia I. de Blanco, propone: "Que el caso de los robos efectuados durante la huelga se turne a la Comisión de Honor", aunque tiempo después la retira. El Ing. Osvaldo Landavazo propone que se engloben las tres propuestas en una sola y que queden como sigue: "a) Que se siga el trámite legal, b) Que se nombre una Comisión, c) Posteriormente en caso de encontrar pruebas se turne a la Comisión de Honor", esta propuesta se aprobó por concenso. El Sr. Rector -- propuso la siguiente Comisión (para investigar el caso de los robos durante la huelga SEMUS) la cual se aprobó y quedó integrada por los siguientes miembros: Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdéz Ing. Efrén Pérez Segura. María del Carmen Velarde. Posteriormente, y en solemne acto, se le tomó la protesta, como Coordinador de la Unidad Sur con sede en Navojoa, Sonora; al Lic. José Angel-Valenzuela. De nuevo el Sr. Rector continuó con su informe y --- pidió al Secretario que leyera el Informe de la Reunión del Comi-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

té Regional de Investigación cuyo contenido es el siguiente:----
INFORME DE LA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE INVESTIGACION.- Como parte de las conclusiones de la Mesa No. 2 "Política de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica" se estableció: Se propone la elaboración de un plan regional de investigación científica que contemple además las formas adecuadas de fomentar el desarrollo tecnológico con las modalidades especiales que el caso amerite. Para tal efecto se integró una comisión conformada de la siguiente manera:-----

<u>A R E A</u>	<u>INSTITUCION</u>
CIENCIAS SOCIALES	CEFNOSEX
CIENCIA BASICA	UNIVERSIDAD DE SONORA
CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
AGROPECUARIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
ALIMENTOS	CIAD
CIENCIAS DEL MAR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
PROBLEMATICA DEL AGUA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ

Dicha comisión está presidida por la Universidad de Sonora, tendrá una duración de seis meses a partir de Diciembre de 1983 y elaborará un documento en un tiempo no mayor de dos meses en el que se incluirá las propuestas del plan que presenten las instituciones comi



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

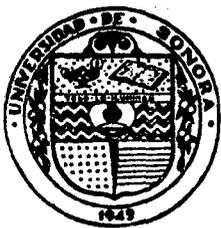
sionadas de acuerdo al área de su interés. Para tal efecto se --
planteó realizar en la semana del 23 al 27 de Enero próximo una -
reunión en que participará la comisión multicitada. El evento lo
organiza el Dr. Cetina, al mismo asistirán funcionarios de la - -
SESIC. En este momento se han invitado verbalmente a los asistentes
mencionándoseles que el plan que elaboren deberá contener, en
tre otras cosas: Mecanismos idóneos de seguimiento para la realización
de acciones concretas. Actividades a desarrollar, cómo se
llevarán a cabo, su calendarización y financiamiento. Impulso a-
la descentralización fortaleciendo y estimulando la producción --
científica individual y grupal. Organización de eventos regionales.
El simposio sobre problemas del agua en el Norte de México, tendrá
carácter prioritario debido al interés común sobre el agua en la-
faja fronteriza en el Norte de México. Establecimiento, dentro de
las políticas internas de cada institución, de un estrecho vínculo
investigación a docencia. Impulso a los programas de formación de
profesores e investigadores en cada institución. Fortalecimiento-
a los grupos de investigación actuales y creación de nuevos. El -
financiamiento se solicitó al 15 de Diciembre de 1983 a la SESIC -
SEP, para llevar a cabo la reunión. Ha sido aprobado verbalmente
por la oficina del Sub' Secretario. Enseguida, el Sr. Rector informó
lo de la desincorporación del Instituto Miravalles a quienes no
les gusto las normas que les exigía la Universidad de Sonora. Ac-
to seguido el Sr. Rector solicitó de nuevo al Sr. Secretario lea -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

el convenio que el Lic. Jorge Ontiveros Almada firmó con algunos maestros de la Unidad Sur Navojoa, y cuyo texto es el siguiente:

"En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 31 de Mayo de 1983, reunidos en las oficinas de la dirección de la Unidad Sur de la Universidad de Sonora, por una parte el Señor Licenciado JORGE ONTIVEROS ALMADA, en su calidad de Director designado de la propia Unidad Sur con residencia en Navojoa, Sonora, y, por otra parte los señores integrantes de la Comisión Conciliatoria, que constituyen una COMISION autorizada por la -- Planta de Maestros de la Unidad Sur, manifestaron todos los comparecientes que es su propósito definitivamente concluido el conflicto en un sector de la Planta de Maestros de ésta Unidad, legítimamente representado por la COMISION que interviene, con motivo de la designación que se hizo del Licenciado JORGE ONTIVEROS ALMADA como Director de ésta Unidad Sur de la Universidad de Sonora, para cuyo efecto las partes que intervienen están conformes en -- aceptar y sujetarse a los siguientes: C L A U S U L A S :- PRIME- RA.- La COMISION sur interviene representando al sector de la Plan- ta de Maestros inconformes, acepta y está conforme con la designación del señor Licenciado JORGE ONTIVEROS ALMADA, como Director y- Coordinador de la Unidad Sur de la Universidad de Sonora, con re- sidencia en ésta población de Navojoa, Sonora. Desea la COMISION- dejar constancia por lo tanto, que la inconformidad manifestada -- con motivo de la designación del señor Licenciado JORGE ONTIVEROS- ALMADA, no se refiere de ningún modo a un acto de contumacia ó - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

rebeldía en contra de la aplicación de la legislación universitaria, ni al desconocimiento de las facultades del señor Rector y - del H. Consejo Universitario, sino tan solo a las medidas que, -- por ser unilaterales y no tomar en consideración la opinión de la base de maestros gobernados por dicha Ley, se oponen al espíritu de la propia norma, como lo son los principios de Democracia, Co-Gobierno y Autonomía Universitaria, sin los cuales la simple in-- terpretación y aplicación formal de la Ley Universitaria que nos rige, impedirá la buena convivencia y los sentimientos espontáneos de cooperación entre universitarios, como desde hace años ha -- sucedido. SEGUNDA.- Por consiguiente, aceptando las partes que - los postulados de decisión democrática y Co-Gobierno ya vienen im-- plicito en la Ley Universitaria y que es el espíritu que se pre-- tende fortalecer en beneficio de la propia Comunidad, convienen y están de acuerdo que la elección de Coordinador Ejecutivo no es - posible practicar en la Unidad Sur de la Universidad de Sonora, - en función de que no existe aún un Consejo Directivo que permita aplicar los procedimientos contemplados en la Ley Universitaria, - pero sí establecer un CONSEJO ACADEMICO que atienda y tome en con-- sideración al consenso de la Planta de Maestros y de la Dirección constituyendo un Organó Democrático de Consulta Académico, por una parte y, por otra, una Estructura Técnica que divida y distribuya el trabajo de la Unidad con eficiencia. TERCERA.- Con el objeto de obtener la estructura del CONSEJO ACADEMICO de la Unidad Sur -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de la Universidad de Sonora, las partes convienen y estan de ---
acuerdo en establecer dicho Organismo conforme al siguiente Organi--
grama: 1. El Director ó Coordinador de la Unidad, cuyo puesto de-
sempeña el señor Licenciado JORGE ONTIVEROS ALAMDA y que tendrá -
las facultades y obligaciones que están previstas para el cargo -
administrativo de Director y las que correspondan a un Coordina--
dor Ejecutivo, en lo aplicable. 2..El Secretario Académico de la-
Unidad Sur, con las facultades y obligaciones que habrán de preci-
sarse para éste cargo y las tareas que ya son propias del puesto.
3. El Secretario Administrativo con las facultades propias de su-
puesto como son: A).- Atender al personal docente, administrativo
y de servicio en cuanto a permanencia dentro de su horario de tra-
bajo, igualmente en lo que se refiere a las suplencias, cambios y
demás movimientos de dicho personal. B).- Realizar el pago de suel-
dos, salarios y demás remuneraciones a que de lugar el convenio --
contraactual. C).- Vigilar el suministro de bienes y servicios ne-
cesarios para la conservación y funcionamiento de las instalacio--
nes. 4. Un representante por áreas académicas de la Unidad Sur, -
en la inteligencia de que actualmente son cinco áreas: a) Económi-
co Administrativas, b) Químico Biológicas, c) Derecho y Ciencias -
Sociales, d) Ciencias e Ingenierías y e) Agricultura y Ganadería.
CUARTA.- Las partes convienen, asimismo, que los cargos que compo-
nen la estructura del consejo académico de la Unidad Sur, son: ---
un Jefe de área, que será designado por el Coordinador, de una ter-
na que le será presentada por la comisión representativa de cada -



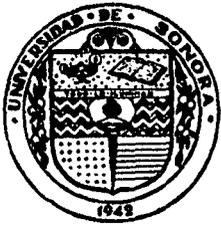
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

área; dos maestros electos, democráticamente, por los integrantes de cada área, y dos estudiantes nombrados con igual procedimiento por la base respectiva. Los Jefes de área como los maestros y -- alumnos representantes de las mismas deberán apegarse a lo estipu lado en el artículo 19 capítulo V de la Ley Orgánica 103 con la - salvedad de que en el caso de los representantes alumnos por lo - que se refiere al avance académico deberán tener cursado el 50% - del plan de estudios correspondientes según el grado máximo de -- avance de la carrera respectiva dentro de la Unidad. QUINTA.- El Secretario Académico será designado de entre los maestros de ésta unidad que posean reconocida capacidad para el cargo. La designa ción correspondiente quedafa sujeta a la aprobación de la mayoría de los maestros que componen la Planta Docente de la Unidad. --- SEXTA.- Por lo que respecta al Secretario Administrativo, las par tes convienen y están conformes que habrá que desempeñar el puesto el señor QUIMICO ALFREDO ROSAS. SEPTIMA.- Siendo el Consejo Acadé mico un órgano democrático de consulta académica de la unidad se - conviene, por las partes, que por lo que hace a la permanencia y - contratación de personal docente y de investigación, en tanto se - apruebe el estatuto o reglamento de personal académico, se aplica rán los principios que actualmente regulan a los consejos directi vos, tomando las desiciones a éste respecto los miembros del Conse jo Académico.. Se puntualiza por tanto, que la Coordinación de la- Unidad Sur no tomará alguna determinación que efectúe o modifique



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

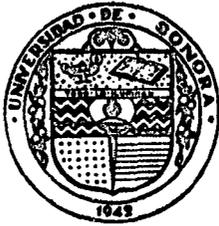
la permanencia, cargo académico y horarios de los maestros de la propia Unidad, estableciendo por el contrario principios de respeto mutuo y cooperación. OCTAVA.- Convienen las partes celebrantes, asimismo, que la coordinación de la Unidad Sur respetará el LIC. - MIGUEL JIMENEZ LLAMAS, en su calidad de Maestro de Tiempo Completo y supermanencia en la Unidad Sur de la Universidad de Sonora, con residencia en Navojoa, Sonora, donde ya está debidamente establecido. NOVENA.- Las partes convienen que el Consejo Académico deberá estar debidamente instalado a más tardar el 27 de Mayo de 1983. -- DECIMA.- Las partes acuerdan que cualquier violación a una de las cláusulas del presente convenio motivará que la parte afectada tome las medidas que juzgue pertinentes. UNDECIMA.- Los celebrantes convienen, finalmente que el presente convenio y cada uno de los puntos acordados, deberá ser sancionado por el señor Rector de la Universidad de Sonora, por tratarse de una Unidad que carece de Consejo Directivo, legitimado en todas sus partes lo que en forma espontánea y democrática han convenido las partes. DUODECIMA.- Las partes convienen que la aplicación de la cláusula quinta se -- hará solo esta vez. Por la Comisión Conciliatoria, Q.B. Heroldo Soltero Cabrera, I.Q. Marco A. Brambilla G., M.V.Z. Jorge A. Alvarez O. y Lic. José Rubén Castillo Figueroa, El Coordinador, M.E.- Jorge Ontiveros Almada.-----
En uso de la voz el Físico, Arnulfo Castellanos, opinó que ese convenio carece de validez, puesto que solo son facultades del Conse-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 29 -

jo Universitario aprobar esos convenios. El Ing. Efrén Pérez S., opina que se le debe de hacer un llamado de atención al anterior Coordinador por haber incurrido en esa falta. Blanca E. Lara E., propuso que ese convenio sea rechazado por no consultar al Consejo Universitario. El Físico Arnulfo Castellanos hace la siguiente propuesta concreta: "Que el convenio firmado por los Maestros de Navojoa y el anterior Coordinador de la Unidad Navojoa, no tiene validez y se prohíbe firmar convenios de esta naturaleza, esta propuesta se vota y se aprueba por 37 votos a favor. Posteriormente, el Sr. Rector informa que el informe de Rectoría, será el día 23 de Enero de 1984, Enseguida, el Físico Arnulfo Castellanos pide al Lic. Mario Gamberos que con relación al presupuesto, de una explicación breve sobre lo que son precios corrientes y precios constantes, -- además propone a la mesa que le sean contestadas las siguientes -- preguntas: a). ¿Cuáles son las solicitudes de presupuesto de las -- Unidades fronterizas? b). ¿Cuál es el número de estudiantes que esperan las Unidades fronterizas para 1984?. c). En el presupuesto -- del 84, ¿qué rubros se afectan con los recortes presupuestales?, -- d). Respecto al '83, ¿En qué porcentaje y cuáles nacieron y cuáles desaparecieron?. En uso de la voz, la T.S. Amelia I. de Blanco, -- preguntó cuándo se va a poder conocer con claridad lo del presupuesto, respondiéndole el Sr. Rector, que ya se está por terminar en -- detalle y que probablemente quede finiquitado esta semana, después se someterá al Consejo Universitario y se negociará una vez aprobado por el Consejo Universitario, con las autoridades respectivas y



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de nuevo se turnará al Consejo Universitario. Arnulfo Castellanos pide que la Comisión de Asuntos Hacendarios y sus organismos de -- apoyo, le informen al Consejo Universitario, aspectos técnicos, -- pero antes el Consejo Universitario, debe fijar políticas presu--- puestarias. El Q.B. héctor M. Escárcega, pregunta si en el presu- puesto está incluido lo de construcciones, respondiéndole el Sr. - Rector que no, que ese renglón se trata con la CAPFCE por separado. La consejera, Blanca E. Lara E., solicita a la mesa le sean entre- gadas copias sobre los robos en la huelga del SEMUS, copia del ofi- cio de la Comisión de Asuntos Hacendarios que le envía al Rector y las propuestas que se harán en la mesa de Reunión sobre investiga- ción. El Lic. Mario Gamberos Castro, propone que se le haga una - amonestación al Secretario General del SIPAUS. Ing. Abelardo Mayo- ral, por las acusaciones que hizo a la Universidad de Sonora.-----

4. INFORME DE LAS COMISIONES NOMBRADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSI-

TARIO.- Toca al turno a la Comisión de Reglamentos, la cual pre-- senta un escrito, cuyo contenido es el siguiente: -----

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Universidad de Sonora, P r e s e n t e.
Los miembros de la Comisión de Reglamentos que suscribimos este in- forme nos encontramos elaborando un Índice comentado del Proyecto de Estatuto General que deberá reglamentar la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora. Dicho índice basará su contenido en el Aná- lisis de la Ley 103 realizado previamente por esta Comisión y que- ya fué entregado al Consejo Universitario desde septiembre de 1983;



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

sobre la base del índice mencionado se realizará el articulado - del proyecto de estatuto general pero se someterá a consideración de la comunidad universitaria por medio de los Consejos Directivos, para ello solicitamos a este Consejo Universitario que acuerde las siguientes actividades: Acuerdos del Consejo Universitario que solicita la Comisión de Reglamentos: 1. Ordenar a los Consejos Directivos que en la semana del 16 al 20 de Enero emitan un dictámen -- del análisis de la Ley 103. En el dictámen se deberá hacer énfasis en una opinión sobre la disyuntiva de reformar la Ley o reglamentarla por medio del Estatuto General. Esta comisión recomienda la reglamentación. 2. Se ordene una sesión del Consejo Universitario el 20 de Enero por la noche para que los Consejos Directivos presenten sus dictámenes, se discutan por parte de este Consejo y se extiendan las recomendaciones pertinentes a la Comisión de Reglamentos. En caso de que se inclinen por la reglamentación: 3. - Ordenar a los Consejos Directivos que se reúnan del 23 de Enero al 10 de Febrero para discutir el índice comentado que presenta la Comisión de Reglamentos y presenten propuestas concretas del contenido o de reforma del que se propone. 4. Se ordene una sesión del Consejo Universitario el 10 de Febrero por la noche para presentación de propuestas de los Consejos Directivos, se discutan por parte de este Consejo y se hagan indicaciones a la Comisión de Reglamentos. Del 13 al 17 de Febrero la Comisión de Reglamentos dará forma de articulado al contenido propuesto para el Estatuto General



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 32 -

por lo que se solicitan los siguientes acuerdos: 5. Ordenar a los Consejos Directivos que se reúnan del 20 de Febrero al 2 de Marzo para discutir el anteproyecto de Estatuto General. 6. Se ordene una reunión de Consejo Universitario para que los Consejos Directivos presenten sus propuestas, se discutan por este Consejo y se hagan indicaciones a la Comisión de Reglamentos. Del 5 al 16 de Marzo la Comisión de Reglamentos elaborará el documento final, -- por lo que se solicita el siguiente acuerdo: 7. Se ordene una sesión de Consejo Universitario el 19 de Marzo de 1984 para la aprobación final del Estatuto General. Como puede verse, el trabajo de la Comisión de Reglamentos depende en muy alto grado del trabajo de difusión de los documentos que elabore por lo cual solicita a este Consejo se tome el siguiente acuerdo: 8. Que por medio del Rector se ordene a los sectores administrativos correspondientes:--

a) Se disponga del análisis de la Ley 103 el próximo lunes 16 de Enero para que se inicie la discusión correspondiente. b) Se elabore la cantidad suficiente de ejemplares del Proyecto de Estatuto General antes del 20 de Febrero de 1984. A t e n t a m e n t e, La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario, Srta. Blanca Esthela Lara y Fis. Arnulfo Castellanos Moreno".-----

En uso de la voz, el Lic. José Sapien dice que se le hacen inadecuadas las fechas porque también hay que discutir el Estatuto de Personal Académico (EPA). El Lic. José Angel Valenzuela pide que se le aclare más lo de las fechas que propone la Comisión de Reglamentos. De nuevo el Lic. José Sapien insiste de que el EPA debe de

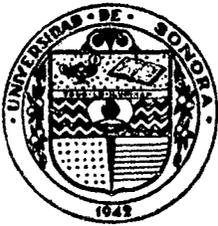


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

estar listo y aprobado para Mayo de 1984. El Ing. Osvaldo Landavazo, propone que todas las comisiones den su información y al final el Consejo Universitario haga comentarios y/o sugerencias. --

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS: En uso de la voz el Lic. Antonio-Jáuregui, leyó dos escritos dirigidos al H. Consejo y que contienen lo siguiente:-----

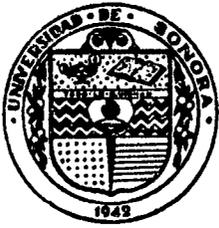
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, P r e s e n t e. La Comisión de Asuntos Académicos se permite dar, a este H. Consejo Universitario, el siguiente informe de las actividades que se encuentra realizando - en relación con las tareas que le han sido turnadas. PRIMERA.- -- Esta Comisión se fusionó a la Comisión de Reglamentos con el propósito de elaborar un anteproyecto de Estatuto de Personal Académico. Una primera etapa de este trabajo se llevó a cabo en el pleno de - ambas comisiones y, ante la existencia de otras tareas que urgían la atención de estas Comisiones, se tomó la decisión de dividir el trabajo con el resultado de que un miembro de nuestra Comisión sigue participando en la elaboración de dicho anteproyecto. SEGUNDA. En diciembre pasado esta Comisión recibió el encargo de que fusionada a las Comisiones de Reglamentos y de Reestructuración Académica y a un grupo representativo de los investigadores se avocaran a la tarea de analizar el estado actual de la investigación y el posgrado en nuestra Universidad. Este análisis se encuentra en la -- etapa inicial y los miembros de esta Comisión hemos participado en las dos reuniones que, a la fecha, se han organizado. TERCERA.- - En diciembre pasado se entregó formalmente a esta Comisión el pro-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 34 -

yecto de Reglamento Escolar con la solicitud de que sea discutido en el seno de la Comisión. Hemos iniciado el análisis del documento para, en su oportunidad, rendir ante este Consejo el dictamen correspondiente. A t e n t a m e n t e, POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS, Antonio Jaúreguí Díaz, María Isabel Tapia y María de los Angeles Navarrete". "H: CONSEJO UNIVERSITARIO, -- P r e s e n t e . Los comisionados para elaborar un Anteproyecto de Estatuto de Personal Académico nos permitimos informar lo siguiente: El Estatuto de Personal Académico contiene, hasta estos momentos, tres partes: La primera: Un Indice. Se transcriben enseguida, para el conocimiento de este Consejo, los títulos:----- TITULO I. - DISPOSICIONES GENERALES. TITULO II. - DEL PERSONAL ACADEMICO. TITULO III. - DE LOS ORGANOS QUE INTERVIENEN EN EL INGRESO, DEFINITIVIDAD Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO. TITULO IV. - DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO DEL PERSONAL ACADEMICO. TITULO V. - DE LA DEFINITIVIDAD. TITULO VI. - DE LA PROMOCION -- DEL PERSONAL ACADEMICO. TITULO VII. - DE LOS RECURSOS DE IMPUGNACION. TITULO VIII. - DEL PERSONAL ACADEMICO EN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. TITULO IX. - DE LA CAPACITACION. TITULO X. - DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION Y JORNADA. TITULO XI. - DE LAS COMISIONES? LICENCIAS Y JUBILACIONES. TITULO XII. - DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL ACADEMICO. TITULO XIII. - DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO. TITULO XIV. - DE LAS SANCIONES. La segunda: El -- Articulado. Esta segunda parte del trabajo contiene 10 títulos --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

elaborados, con un total de 21 Capítulos y 183 artículos en 78 -
cuartillas. La tercera: Los Anexos: A. TABLA DE REQUISITOS, - -
B. TABLA DE EQUIVALENCIAS, C. TABLA DE PUNTAJE ACADEMICO, D. LI-
MITES Y CONDICIONES DE ACREDITAMIENTO. Quedan por elaborar cua-
tro títulos, de los cuales tres ya están en borrador. El traba-
jo anterior es el resultado de reuniones diarias de la Comisión,
de dos horas en días lectivos y de 8 horas durante el período de
huelga, con el fin de analizar, ordenar y articular el material-
que se preparaba previo a cada reunión. La Comisión considera -
que su trabajo ha sido serio y minucioso por la dedicación, es-
fuerzo y tiempo invertidos. Finalmente, se hace entrega de una
copia del trabajo que hasta este momento se ha realizado.-----

A t e n t a m e n t e, POR LA COMISION, José Sapien Duran, Anto-
nio Jaúregui Díaz y Javier Ramos Salas".-----

COMISION DE REESTRUCTURACION: El Lic. Federico Zayas, lee un in-
forme de la Comisión de Reestructuración Académico-Administrati-
va y cuyo contenido es el siguiente:-----

COMISION DE REESTRUCTURACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA. ASPECTOS
A ANALIZAR PARA LA TRANSFORMACION GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD DE --
SONORA. 1.- LA RELACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD. 1.1. El carácter -
social de la Universidad. Origenes, desarrollo, características.
1.2. La Universidad en el contexto socioeconómico nacional. Pro-
ceso en los últimos años. 1.3. La Universidad de Sonora en el -
contexto socioeconomico regional. Desarrollo histórico. 1.4. -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

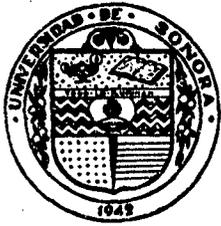
La Universidad de Sonora. Redefinición. 1.4.1. De los principios de la Universidad. 1.4.2. De los objetivos de la Universidad. 1.4.3. De las funciones de la Universidad. 2. LA NECESIDAD DE TRANSFORMACION Y LOS OBSTACULOS AL CAMBIO. 2.1. Los elementos dinamizadores de la transformación universitaria. 2.2. - La transformación universitaria como un proceso permanente. 2.3. Los obstáculos al cambio: Elementos "internos" y "externos". Resistencia al cambio. Intereses de grupo, intereses personales -- Ignorancia. Objetivos: Presupuesto, condiciones físicas, etc. -- 2.4. Los sujetos de la transformación: Condiciones objetivas de organización de trabajadores, alumnos y autoridades. 3. ANALISIS Y EVALUACION EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y LAS CONDICIONES DE LA UNI-SON. 3.1. La docencia. El problema de la -- transmisión del saber. 3.1.1. Los currícula. 3.1.1.1. Relevancia social de los currícula. 3.1.1.2. La actualidad de los currícula. 3.1.1.3. El perfil profesional. 3.1.1.4. La coherencia de los currícula (Los programas). 3.1.1.5. La relación entre currícula y organización académico administrativo. 3.1.2. La infraestructura de apoyo a los currícula. 3.1.2.1. Recursos Humanos: -- Calidad, cantidad y capacitación de la planta docente y administrativa. 3.1.2.2. Recursos materiales: Calidad y cantidad de: Aulas, Laboratorios, biblioteca, cubículos, oficinas administrativas, mobiliario, etc. 3.1.3. El producto curricular. 3.1.3.1. El rendimiento académico. 3.1.3.2. Calidad y cantidad de los egresados. --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 37 -

3.1.3.3. Ingreso y desersión escolar. 3.1.3.4. El costo del "Producto curricular". 3.1.3.5. Formación profesional, mercado de --
trabajo y necesidad social del profesional. 3.2. La investigación. El problema de la producción del saber. 3.2.1. Planificación y --
políticas. 3.2.1.1. Objetos y fines de la investigación. 3.2.1.2. Nivel de investigación. Centros especializados y/o investigación-
vinculada a la docencia y la extensión. 3.2.1.3. El rendimiento y el costo de la investigación. 3.2.1.4. Tactica y estrategia de la
investigación. 3.2.2. La infraestructura de apoyo a la investiga-
ción. 3.2.2.1. La administración y la organización de la investiga-
ción. 3.2.2.2. Recursos Humanos. 3.2.2.3. Recursos materiales. -
3.3. La Preservacion y la difusión de la cultura. El problema de-
la preservación y la recreación y la difusión del saber y la cultu-
ra. 3.3.1. Planificación y políticas. 3.3.1.1. Difusión de la --
cultura y/o prestación de servicios. 3.3.1.2. Formas, niveles, -
alcances y resultados de la difusión de la cultura y/o prestación-
de servicios. 3.3.2. La infraestructura de la difusión cultural -
y/o prestación de servicios. 3.3.2.1. La organización de la D.C. y
la P.S. 3.3.2.2. La radio-televisión. 3.3.2.3. La imprenta univer-
sitaria. 3.3.2.4. Publicaciones. 3.3.2.5. D.C. y P.S. de las uni-
dades. Los bufetes. 3.3.2.6. Recursos Humanos. 3.4. Las academias
El departamento de deportes. 3.5. La necesidad de interrelación a-
todos los niveles de las funciones básicas de la Universidad. 4.--
ORGANIZACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA. 4.1. Curriculum y organiza-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 38 -

ción académico-administrativa. La vinculación necesaria. 4.2.-
Objetivos y funciones. 4.3. El organigrama. La estructura formal.
4.4. La eficiencia de las instancias académico-administrativa.
4.5. Las formas de gobierno. 4.6. El problema de la burocratización.
4.7. Organización única u organización según necesidades. 5. LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA. 5.1. Objetivos y funciones. 5.2. El organigrama. La estructura formal. 5.3. La eficiencia de las instancias administrativas. 5.4. La relación entre lo académico y lo administrativo. 5.5. El problema de la burocratización. 6. LEGISLACION UNIVERSITARIA. 6.1. La Ley Orgánica. 6.2. El reglamento general. 6.3. Los estatutos: De personal académico y de personal manual y administrativo. 6.4. Los reglamentos generales de servicio social, de titulación, de inscripción, etc. 6.5. Los reglamentos particulares de cada unidad e instancia administrativa. 7. EL PROBLEMA DEL PRESUPUESTO. --
7.1. El subsidio. Los criterios de otorgamiento (El presupuesto por programa). 7.2. Los egresos. Criterios de distribución. La relación entre necesidades, funciones y eficiencia. 7.3. La instancia administrativa del presupuesto. 7.4. Los mecanismos de --
distribución del presupuesto. 7.5. Alternativas al problema del financiamiento. 8. LA PLANIFICACION Y LA EVALUACION DEL PROCESO DE TRANSFORMACION UNIVERSITARIA. 8.1. La instancia planificadora y evaluadora. 8.2. Funciones y organización. 8.3. Infraestructura de la planificación y la evaluación. Recursos Humanos

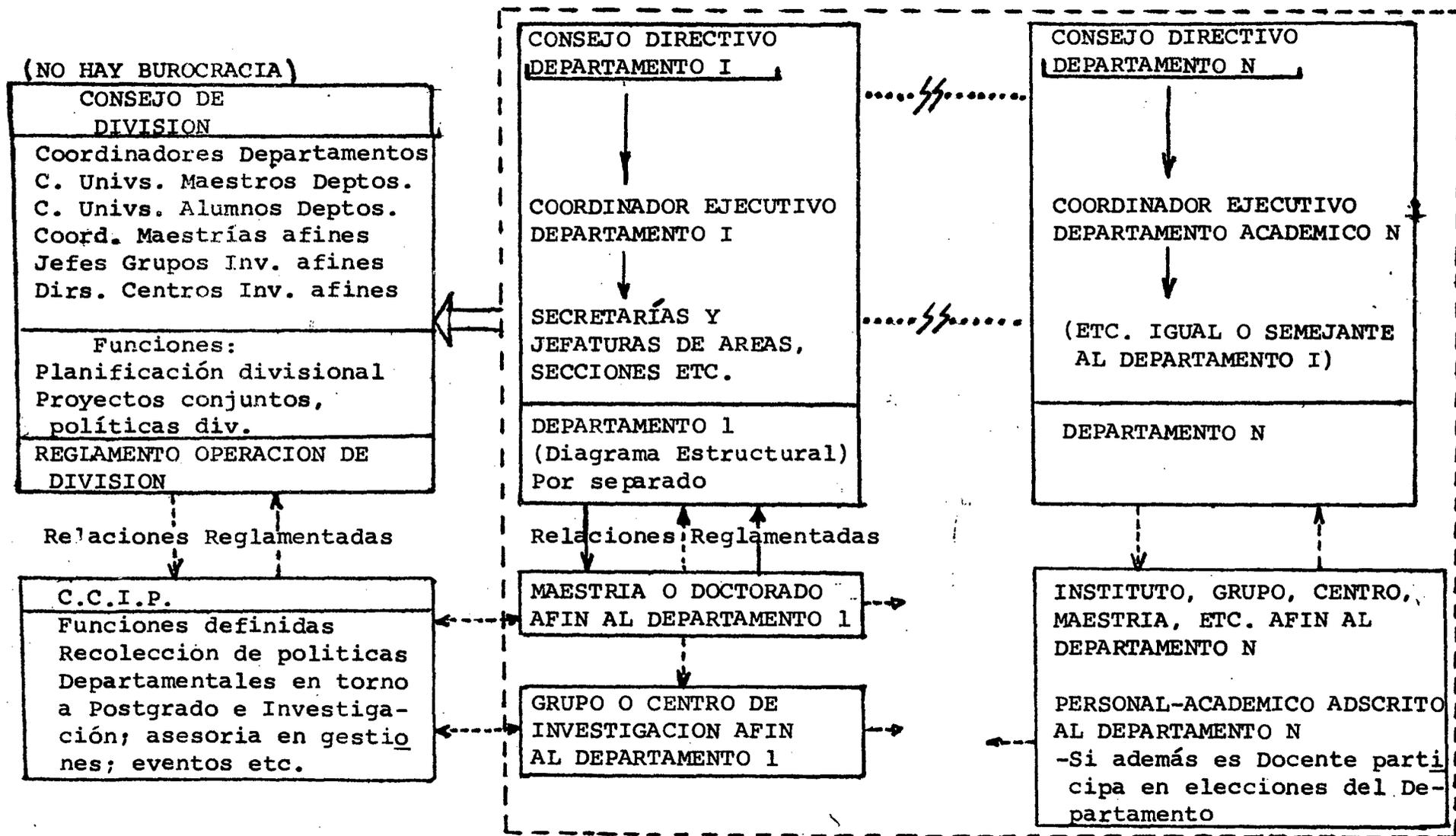


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

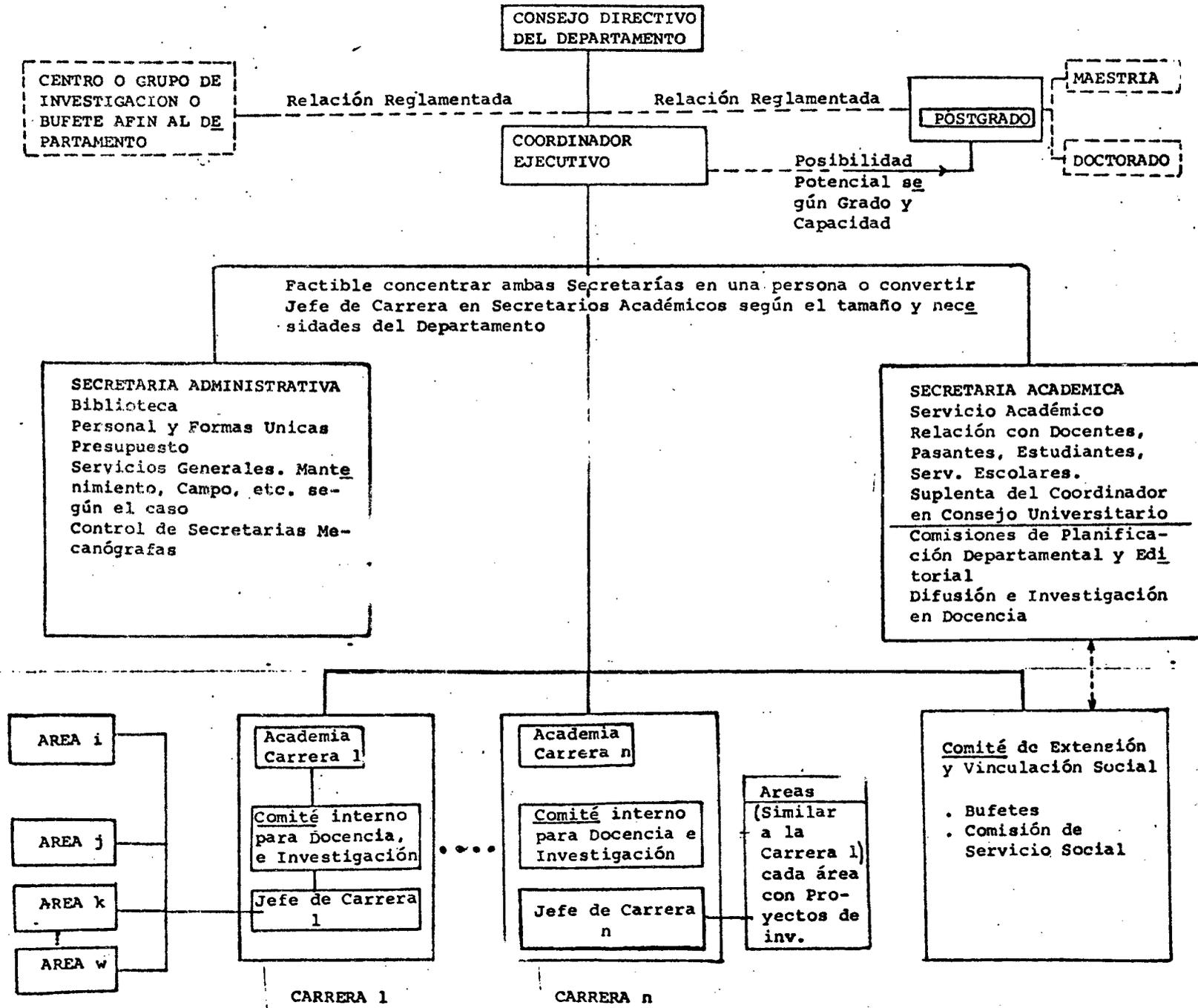
- 39 -

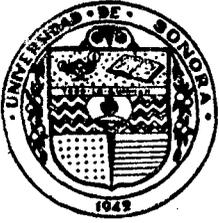
y Materiales. 9. LA RELACION ENTRE LO LABORAL, LO ACADEMICO Y LO ADMINISTRATIVO. LOS INTERESES LABORALES, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS". Enseguida, el Ing. Osvaldo Landavazo, informa de que el proceso de reestructuración debe de ser por etapas, puesto que ya existe una estructura y se trabaja simultáneamente. En uso de la voz, el Ing. Efrén Pérez S., informa que si bien es cierto que -- tenemos que establecer el objetivo de la Universidad, también es importante establecer mecanismos que resuelvan a corto plazo problemas de organización. El Lic. José Sapien habló en el sentido de que se habla de ventajas pero no de desventajas. Acto seguido, el Ing. Osvaldo Landavazo, presentó una propuesta de Estructura - académico Administrativa propuesta para una División y Departamentos, que consiste en lo siguiente: ver Estructura Academico-Administrativo Propuesta para una División y sus Departamentos.----- El Lic. Mario Gamberos Castro, le ve una desventaja, de que el -- Director del Departamento puede ser el Jefe solo porque sea Maestro o Doctor y piensa que no es necesario ese requisito. El Ing. Efrén Pérez S., dice que tan importante es la Licenciatura, la -- Maestría o el Doctorado, pero el Coordinador Administrará a las tres, lo único que se hace es vincular las tres áreas. Arnulfo - Castellanos, dice que hay que buscar el mayor consenso con respecto a la estructura determinada. El Lic. Zayas, solicita se discuta si se sigue trabajando conjuntamente la parte que estudió los lineamientos globales para reestructurar a la Universidad y la que elaboró los organigramas. Catalina Soto Cota, propone que se --

ESTRUCTURA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA PROPUESTA PARA UNA DIVISION
Y SUS DEPARTAMENTOS



ORGANIGRAMA ACADEMICO-ADMINISTRATIVO TIPICO PARA UN DEPARTAMENTO ACADEMICO EN LA UNIVERSIDAD DE SONORA





EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

crea un organigrama coordinador para tratar este asunto de la reestructuración. Arnulfo Castellanos, hace hincapie en el sentido de que se debe de crear un sistema de información a los Universitarios para ir creando un sistema de sensibilización, que el estudiante debe de estar informado y que la Universidad se autoanalice o se autocritique. En uso de la voz, el Lic. Zayas, hace la aclaración de que una división de la Comisión no significa que hay discrepancias ni problemas. Martha Garduque, solicita que se consideren los dos aspectos, académicos y administrativos y que se trabaje a corto y a mediano plazo. El Físico Arnulfo Castellanos, propone que se declare sesión permanente y se continúe en otra fecha, propuesta que es aceptada por la mayoría y se proponen para continuar la sesión dos fechas: sábado 14 a las 12:00 horas y Lunes 16 a las 10:00 horas, (en el mes de Enero), se votan y el resultado es que la primera obtuvo 4 votos a favor y la segunda obtuvo 24 votos a favor. Por lo tanto, siendo las veintitres horas con veinticinco minutos del día trece del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro se dió por suspendida la Sesión, la cual se continuará el día diez y seis de Enero del año en curso, firmando para constancia la presente Acta.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.